MURCIA

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICIOS Los pagos son adelantadas. -- No se admiten sellas. -- Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16

y terminan can los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUB TAITBOUT, 55.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

ON NUMBBO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

PRECIOS DE SUSCRICION.

mo fuera de la capital.-En Ultramar y el extran-

En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mis-

AVISO IMPORTANTE.

jera, 10 pts.

Varios padres de mozos comprendidos en el alistamicuto para el próximo sorteo. invitan à cuantos se encuentran en igual caso, para formar una asociacion mediante la coal paedan librarse los que le toque la suerte de soldades.

Los que gusten achierrise à esta pensamiento se serviran pasar por esta redaccion à dejar su nambre y señas de su domicilio para que puedan ser llamados oportunamente.

LA PAZ DE MURCIA.

DEBER IMPRESCINDIBLE.

Sabiamos por sus antecedentes revalucionarios de lo que eran capaces las mosiciones: los motines de Burcelona, de Cádiz, de Malgucia, de Jaen, de Malaga; los levantamientos carlistas de 1869 1870 que ensangrentaren los campos y las calles de nuestras mas riens poblaciones, nos habian dado la medida del respeto que tienen a la ley los secuaces de la república y da D Cários: pero nonca como ahora se habian rebelado tan impulantemente contra la voluntad del pais manisestada en los comicios; nunca ten impudentemente como hoy se atropellan las leyes, se insulta à nuestras lustituciones, l se escarnece lo que dentro de la Constitucion es inviolable.

Ya no hay consideracion que los detenga, ni freno que los reprims. Después de fachar en vergonzoso contubernio las opiniones mas opuestas, los mas irreconciliables enemigos, adversarios tradicionales hasta la proscripcion y el exterminio: después de usar en la lucha desde la vil supercheria hasta la violencia procaz; cuando el país, à pesar de sus malas artes ha hecho justicia de los falsificadores de la libertad, de los profanadores de la religion, de los burladores del sistema representativo, y de los que sin creencia política y obedeciendo á sus despechos, á sus iras y á sus ambiciones, con ollos se coligaron, apelan à la fuerza para retardar algunos momentos su derrota, y á la guerra civil para sacar à tiros el fallo inapelable de la nacion pronunciado en las urnas electorales.

Apenas conocido el resultado de las elecciones y aun antes de conocerse, ; cuando ya podia pronosticarse, ya se intentó por medio de la fuerza la coaccion contra los electores: los motines de Córdoba y de Villalba, en que habo muertos v heridos, dan testimonio de los procedimientos con que ciertos humbres tratan de sustituir à neutralizar el voto ilbre de

los ciudadanos. Excesos y violencias ha habido en otras épocas; coacciones y amaños se han ensayado en anteriores voluciones: mas cuando ya lo sobernnia macional habia dictado so sentencia definitiva, todo el mundo la acataba sin oponerso á que fuere ejecuteria.

Los coligados lo arregian abora de otre modo. Vencidos en la jucha han acudide al recurse o de enviar como en Borjas un juez extraño al distrito usurpando atribuciones que no le competen o de asaltar trabaco en mano la casaayuntamiento para spoderarse de las aclas, como en Agreda ó de descartar al juez municipal a quien corresponde por la ley hacer el escrutinio para fusificar la decision dando ni candidato vencido los votos obtenidos por el vencedor, como en Requetas: o de oponerse por la fuerza à la proclamación del diputada electo como en Villaloui; ó de faisear el escrutinio como en Succa, o de emprender á tiros con las autoridades y el candidato venceder como en Orense donde hirieron en un hombro al hermano del goberna-

Simultaneamente con tales atropellos que nos hacen dudar si vivimos en un pais civilizado ó entre tribus salvajes, los sectarios de D. Cárlos se levantan en son de guerra en las provincias de Gerona, Barcelena y Huesea, encendiendo por sétima vez in guerra civil en esta desgraciada España donde pretenden imponer por la fuerza sus desacreditadas doctrings absolutistus.

Y cuando la violencia trata de sobreponerse à la legatidad, la coaccion al derecho, el escandalo y el tumulto al órden, y la ley valiendose del secuestro, la faisedad y el asesinato: cuando se ataca á mano armada nuestras instituciones por los sectarios del absolutismo, se venden públicamente miscrables é indignas cari-

hojas volantes que los vendedores gritan con el título subversivo de "El golpe de Estadon que empieza de este modo. La soberania de la nacion ha muerto.

No: la soberania nacional no ha muerto: los que han muerto á manos de la soberania nacional son los socialistas enemigos de la propiedad y de la patria; los asesinos é incendiarios de Wals; los adversarios de nuestras libertades, los reaccionarios expuisados en setiembre, tos filibusteros que piden la venta de la isla de Cuba y que en el duelo à muerte empeñado en nuestra Antilla se ponen del Esos son los que ban muerto para nunca mas resucitar: los que colocan en uno de los piatillos de la balanza sus mezquinas ambiciones y en el otro la Constitucion, arrejan leña al fuego de nuestras discordias con extraordinarios que no queremos calificar.

¿En donde estamos? ¿En España o cu Méjico? Si segun las oposiciones la Constitucion se hizo para no observarla: si les derechos individuales se consignaton en ella para violarlos; si la seguridad individe imprenta el ariete demoledor de nuestras instituciones; si hemos de vivir á merced de cuatro malvados, y el orden ciencia, que cada cual se arma con un re-Wolver, que fortifique su casa, que se vista con una cota de malla y se disponga como el hombre salvaje à desender su hogar, su honra y su vida.

Pero si el Código fundamental ha de ser y debe ser el palladium de nuestrus libertades y la mejor garantia de nuestros derechos; si la ley se hizo para todos y hemos de vivirá su amparo, es preciso que la Constitucion se cumpla, y las leyes se observen. y la autoridad se acate en todo, ante todo y por todos.

En estos momentos solemnes el gobierno tiene grandes deberes que cumplir. Los desórdenes que simultaneamente, y como obedeciendo a una consigna, han estallado en varios puntos, produciendo lamentables consecuencias: las falsedades que por sistema propalan las oposiciones y que engendran una agitacion, siquier ficticia y pasagera, stempre perjudicial: las partidas carlistas que en diferentes provincias se levantan y que son el resultado de un plan preconcebido, son coincidencias extrañas que colocan al ministerio en el caso de propia defensa, decimos mal en el deber de amparar los intereses sociales indigna y villanamenta atacados.

El gobierno, llevando su respeto à la propaganda oposicionista hasta la exage. racion, ha visto coligaree à les enemiges jurados de las instituciones; ha consentido durante la lucha electoral, escritos denunciables, discursos perversos, indignas falsedades, propalar rumores absurdos; pero las oposiciones, interpretando esta benevolencia por debilidad, han pasado de las palabras á los hechos, de la injuria al asesinato, de la calumnia al motin, del escandalo electoral à la guerra civi. Los hombres sensatos se siarman temendo por las instituciones y hasta por su vida.

Es un deber imperioso, includible. tranquitizar los animos conturbados, las conciencias alarmadas. El gobierno tiene el apoyo del pais que se ha decidido por el órden contra la licencia, por la libertad contra la reaccion, por el régimen representativo contra las ideas abselutistas, por la dinastia que ha elegido contra la dinas. tia que expulsó; ha celebrado un pacto tacito que sin mengua propia no puede romper con los pueblos que acaban de sancionar solemnemente su política, y que à cambio de sus votos solo piden proteccion para sí, para sus familias y para sus intereses.

Ha ilegado, pues, el momento de gobernar, entiendase bien; de GOBBRNAR. («El Debate.»)

Ayer tuvo lugar, como habiamos anunciado à nuestros lectores, la vista pública de la causa instruida à consecuencia del homicidio de Juan Aroca, perpetrado hace algunos meses entre los vecinos pueblos de Nonduermas y la Era atta. Ante un escogido y numeroso concurso se constituyó el juzgado de la Catedral á las doce del dia en la sala de la carcel de esta ciudad, y desde luego pudimos notar en la concurrencia el interés que habia despertado un delito tan oscuro y con circunstancias tan extrañas como el que motivaba el proceso.

Hecha la relacion de los autos por el actuario Sr. Cano, el promotor D. Alfredo Massa con el acierto, mesura y dignidad que caracterizan todos sus dictamenes enturas que nadie piensa en recoger; y se expuso la acusacion que à su juicio mepublican noucias alarmantes à sabiendas recia el presunto reo, y à pesar de que le el local del tentro de esta capital.

de que lo són y se reparten con profusion hizo uso de los profundos conocimientos Lo que se anuncia en este "Bôletin ofi-

que posee en el dificil cargo que desempeña, notamos en sus argumentos cierta indecision que atribuimos á que quizás no era la mejor causa la que defendia,

El defensor del procesado Juan Pellicer Valdevira, que lo era el jóven tetrado 1. Federico Chapuli resuté con valentia los cargos que a su defendido se imputaban y adujo con inflexible lógica y diccion esmerada coantas pruebas creyo conducentes a demostrar la inculpabilidad I de su patracinada. Su defensa, llena de eleccientes períodos y de pensamientos profundos atrajo desde sus primeras palado de los insurrectos contra España. | labras las simpatias de la concurrencia que admiró las felices dotes de que se halla adornado et joven jurisconsulto: el brillante informe que ante el juzgado presentó es un antecedente de lisanjeras las leyes, la dinastia y la nacion: los que | esperanzas para la noble profesion à que se dedica: el público jozgó ventajosamente su aptitud en el delicado asuata que le estaba encomendado y le dió prueb is evidentes de la grata impresion que su perfecto desempeño le habia producido.

A las dos se terminó la vista y el namerosa auditorio que había asistido se retiró, satisfecha aigun tento la curiosidad dual ha de ser una mentira y la libertad i que la perpetracion extraña y misteriosa de este delito habia despertado.

Reciban nuestros sinceros parabienes cada una de las personas que han interha de depender de agrupaciones sin con- i venido en este proceso por el interes y solicitud que han mostrado en el desempeño de sus respectivos cargos, y particolarmente el digno defeusor D. Federice Cháputi para quien unimos nuestra sincera felicitacion à las distinguidas muestras de aprecio de que fué objeto por parte de todos los concurrentes, desenndole que la sentencia venga à confirmar la razonada pretension que en su defensa exponia.

> Ayer tavimos el placer de saludar à nuestro muy apreciable amigo y diputado D. Lope Gisbert, el cual habiando complido con los deberes de la política y de la gratitud para hacia sus electores amigos, vue've hoy mismo a Madeid, donde le liaman las deberes importantisimos del cargo que le está contindo en el ministerio de Hacienda.

> Varios de nuestros amigos y con el auxilio eficaz de un dependiente de la casa del Br. conde de Roche, atraidos por las lastimeras voces de una afligida joven vecina de la calle del Porcel, contribuyeron à salvar ayer tarde la vida de la madre de dicha jóven, la cual tanto por efecto de no estar sa mente cabat, cuanto tambien por el estado de gravedad de la enfermedad desa esposo, en un momento, sin duda, de exacerbacion mental, se habia arrojado al poza.

> Leemos en "El Eco de Cartagena;" "Llegada. - Acaba de flegar a esta 10 blacion la acreditada compania ecuestra dnigida por D. Rafael Diaz, la que dará au primera funcion el domingo 14 del

corriente. Entre los artistas se quentan los signpaticos Amalia y Enrique Diaz y Antonio del Circo de Poice, y la intrenda senorita Cloudde, que tantas aplansos obtuvo en la temporada pasada.»

Que tal andarán los republicanos do A bacete que »El Debaten les dice lo que

«Debemos decir à todos los verdaderos republicanos federales, que la especie de desorganización que con motivo de las últimas elecciones, se ha introducido en nucetro partido, particularmente en el de esta capital, no se arregla con chismes, ni con injurias, ni mucho menos con calum-

Tenemos en la provincia una asamblea republicana federal, y en la capital una comision permanente.

Puesto que esta última, no merece bastante confianza, pidase la convocacion de aquella, porque enterada de las cuestiones que aquí nos han agitado, exija la responsabilidad a quien deba exigirsela.

Hacer otra cosa, es andarse por las ramas o mejor dicho por el fango »

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA. Elecciones.

La reunion de señores diputados provinciales y compromisarios para la eleccion de senadores, que ha de verificarse el dia 14 de los corrientes, tendra lugar

ciala para conocimiento del público. Múrcia 8 de abril de 1872. - El gober. nador, Rafact de Adan y Castillejo.

Hé aqui el precio medio de los artícutos de primera necesidad durante el mes de febrero último.

16meth din	me.		
		MURCIA.	PROVIN."
		Ps. Cts.	Ps. Cis.
Hectólitro	de trigo	22,76	22.81
	de cebada	8.88	8.80
	de centeno	*	12,52
	de maiz	15,42	13,48
Kilógramo	de garbanzos	0.65	0.57
	de arroz	0.48	0,49
	de carnero	1,13	1.10
	de vaea	n	1,37
	de tocino	1,76	1,67
	de paja de trigo.	0,03	0,02
ill i	de id. de cebada	-0.03	0.03
Litro	de aceite	1,08	1406
	de vino	0,24	
	de aguardiente	0.76	0.74

Precio maximo del trigo, en Cieza 25'25 mimmo de id., Caravaca, 20.76 maximo de la cebada, en Cieza, 9.17 minimo de id., en Mula.

VARIEDADES.

MODAS.

Madrid 4 de abril de 1872.

Cosa indudable parecia ta aparicion del gennino traje español en la Semana Santa que acaba de pasar: se creia que para visitar los sagrarios, las damas mas elegantes llevarian el vestido corto y cenido. ia mantilla guarnecida y la alta peineta, y sin embargo no ha sido así: el vestido mas corto tocaba al suelo, y los heulos visto tambien de media cola y de cola ency larga y muy explendida.

Manti las de fondo se han visto bastantes: pero esto sucede todos los años, y la diferencia en los anteriores, consiste en ser el número un poco mayor.

Un cuanto á las peinetas, imposible de todo punto ha sido actimatarlas; las damas à comprarla, y sé do algunas que se las han regatade y ni ann asi tas han lucido.

Por qué ha dado la moda este chasco? Porque es coqueta, y como tal caprichosa y autojadiza: además en Peris sigue el traje largo, los pemados eburiffes, y las botas adornadas de altos tacones, y moda que no viene de alli tiene posa autoridad y paga duración, siendo la principal cazon de esto el que las modistas y peinqueros son los primeros en desacreditarlas y en hacerlas desaparecer.

mas favor es el traje princesa; es decir. ei que tiene el cuerno y la fada cort dos de ana sola pieza: he visto ano que ha f Regado para una amiga mia, que es de lo más bello que en su género se puede l imaginar.

Es de fauya color de pensamiento: la parte inferior de la fuda está adornada con dos grandes bandas de terciopelo del mismo color y dos cenelas bordadas con terciopelo de seda negra may fina. alteruando unas y otras: el cuerpo, de talte corto, lleva un cuello abierto que figura solapas en la espalda y pecho, y en a:nbos lados se cierra con un rico broche del pasamaneria de seda morada y negra, terminando en cordones con borlas de los dos colores.

Un sombrero de crespon merado con una rosa amarilla adornada de fallaje verde completa este elegante traje.

Se hacen tembien nas trojes sotana ó priocesa de gros negro y de medios colores, cerrados en toda la delantera con una fila de botones o de lazos, ya sean de pasamaneria, ya de la misma tela del vestido.

Si algun medio habia de desterrar la aficion a la segunda falda era inventar una moda tan contraria que aquella apareciese ridicula; las modistas han tendo esta intencion y lo van consigniendo; sia embargo, es tanto el amor que lis señoras profesan á la segunda filda, que aun no has hallado la manera de adarla à la forma priocesa que la moda ordena, llevando asi la túnica de una sola pieza con el ouerpo y saprimiendo solamente las aldetas.

Uno de los mas belias madelos de primavera que he vista es el siguiente:

Primera faida de merino verde ciaro, adornada en la parte inferior con un accho volante oriflado con un biés de terciopelo verde oscuro: este volante esta puesto á pliegues dobles; túmea de forma

princesa del mismo merino que el vestido ignalmente adornada de un biés de terciope'o. Esta túnica, muy larga, se levanta en los costados por medio de cintas interiores y queda abierta por delante sobre un chaleco con largos faldones de terciopelo verde: tres broches de pasamaneria verde con cordones y borlas senalan el talle por detrás: los bordes de la túnica llevan por delante el mismo biés. El sombrero correspondiente à este traje es de crespon verde, adornado de lazos de terciopelo del mismo color y de una rama de flores blancas.

Aunque las revistas de modas francesas hablan sin cesar de lo muy de moda que están los bordados de trensillas lo cierto es que muy pocas senoras los llevan, y esta fuera de toda duda el que los figurines no los traen casi nunca, ya sea por lo may caros que salen siendo buenos. ya porque esta moda nació poco distinguida a causa de lo que se generalizé al aparecer, es lo cierto que los bordados se puede decir que existen solo en la mente de las personas encargadas de hacer las crónicas de la moda, y que apenas se ve algono.

Anunciase que sellevarán faldas lisas del todo, largas y con bastante ruelo, y que los trajes estarán abiertos en el pecho y adornados de solapas.

Las cintarones siguen may on favor; es preciso confesar que son muy lindo complemento de todo traje esmerado; se licvan ya de rayas de colores vivos, ya de gros de un solo color, fuerte tambien; pero en este ú timo easo son mas elegantes los de cinta de gran anchura: se ponen ya culazados detrás, ya en el costado. aunque las fajas listadas siempre se colucan de esta última manera.

Para baile, et cinturon no ciñe hoy el talle: todos los cuerpos de los vestidos destinados a fiestas nocturnas tienen peto detante y doble peto detras: el cinturon es una banda muy ancha, que se abrocha en el costado dereche, bajo un grupo da lazadas muy flojas, cuyo número llega a veces à siete y a nueve.

Uno de los mas bellos modelos de baile es de crespon azul: la primera faida tiene tres anchos volantes, plegados y aplanchados; la segunda, mas larga, se verdaderamente elegantes no han llegado i levanta en poff bajo una ancha faja de gros azul que va a enlazarse en el lado derecho: el cuerpo, muy escotado, tiene peto agudo delante y doble detrás, y queda completado por una camiseta lu-Honada de tul blanco; las mangas huecas y muy certas llevan por hambreras un ancho biés de gros azul.

Largas ramas de myosotis azules completan este elegante traje, mezclandose con los rizos del cabello.

El equipa que acabo de describir se puede hacer tambien de crespon rosa o verde, de gasa de Chambery blanca, de Lo que en Paris alcanza actualmente i tariatana con lunarcitos de plata ó azules: en coalquiera caso los bieses y la banda se ponen dei color del traje, ó de uno que diga bien, como rosa, azul, verde ó pensamiento sebre blanco: los guantes se llevan tan largus que tienen ocho botones.

Maria del Pilar Sinués de Marco.

Salud à todos sin necesidad de medica-

Toda enfermedad cede á la deliciosa Revalenta Du Barry, que devuelve la salud, la ener gia, y la buena digestion y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de- boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas entre las cuales se cuentan las de S. S. et Papa, et duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne, y no irrita; economiza 50 veces su precio en medicinas

En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.: 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de literalenta, que pueden comerse en todo tiempo se venden en cajas á los mismos precios. La litevalenta al chocolate produce el apetito, buena digestion, y buen sueño. dá energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas. 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza. BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde,

número 1, Madrid. Se venue por mayor y menor en Murcia, casa

de D. Rafael Almazan v Martin. 150-139

Nos escriben de Tivisa y Bergasilles que desengañados los electores de aquellos puntos de tanta farsa é inmoralidad, ni siquiera han constituido las Mesas por falta de electores. En el primer pueblo se felicitan de haber pasaco tranquilamente los dias de elecciones, y en el segundo, añaden, que allí no querian más que ho nbres de moralidad, economías, órden y justicia. Damos por nuestra parte la enhorabuena á estos dos pueblos y bien quisiéramos que todos supieran imitarles pues así estaria la España mejor gobernada.

El órgano del señor ministro de Fomento dijo ayer, como recordarán nuestros lectores, que la dimision del general Rey no procedia de disidencia alguna entre éste y aquel; pero La Correspondencia, ministerial tambien, y tan ministerial como no lo ha sido nunca, dice:

«La dimision del ministro de la Guerra no reconoce por causa pingun motivo verdaderamente grave, sino, como hemos dicho, disidencias con el ministro de Fomento sobre el modo de ver ciertas cuestiones relacionadas con el brigadier Ripoll.»

A propósito del suelto anterior, dice La Tertulia:

«La satida del general Rey del ministerio de la Guerra, que se debe á las exigencias del Sr. Romero Robledo, pone de manifie-to la política reaccionaria que piensa plantear el Gabinete. Rey, aunque poco revolucionario, habia firmado al cabo el Manifiesto de 12 de Octubre, y pasaba por sagastino; Zabala es unionista acerrimo, unionista que tuvo la honra de ser el único de los de su partido que ofrecio en 1867 su espada á la ex-reina de doña Isabel de Borbon, cuando ya el moderantismo imperaba, y este hombre es más conveniente en el ministerio de la Guerra para los planes del Sr. Romero Robledo y demas fronterizos que el dimisionario Sr. Rey.

Comprendida la cosa, ya veremos a londe nos lleva el Sr. Sagasta despues de las elecciones.

Otro colega se expresa así:

«Entre los personas mejor informadas se asegura esta tarde que el Sr. Sagasta no llegarà à abrir las Cortes. Dicese que la entrada dei general Zavala en el ministerio de la Guerra tiene por objeto buscar pretesto para un cambio ministerial en sentido puramente unionista, y constituir definitivamente el Gabinete bajo la presidencia del duque de la Torre. Los progresistas se manificatan many alarmados, y temen haber cometido una torpeza.»

Tambien dice la prensa radical:

«Que se anuncia la salida de Madrid del regimiento de infantería del Rey, que, como se sabe no votó á gusto del Gobierno:

Que el regimiento de Ingenieros, que obro del mismo modo, está ya en Guadalajara:

Que pronto saldrá de Granada el regimiento de España por el mismo de-

Respecto de lo segundo, La Correspende scia ha declarado, plenamente autorizada, que el Gobierno no adoptaria ninguna medida con el regimiento de Ingenieros.»

¿Quién tendrá razon?

La Epoca ha publicado el siguiente

«La fragata mercante Pembo, de Santander, se dirigió al Pacífico, y al presentarse en Valparaiso, la capitania del puerto le nego la entrada; se consultó al Gobierno por telegrafo, y el Ministro contestó que lo estipulado en Washington no era sino tregua y no paz, y que no podia ser admitido el buque à descargar, pero si darle viveres para seguir el viaje.

El buque marchó para Coblja, puerto de Bolivia, y allá se le permitió fondear y proveerse le viveres; pero el gobernador, falto de instrucciones, consintió se consultara al Gobierno, que se hallaba en La Paz, al Norte de la república.

Mientras llegaba la contestacion, recibió avisos de Lima el capitan de que tampoco en los puertos del Perú se le admitiria. Por fin en Cobija se le ha permitido abrir registro, y parece que el presidente de Bolivia, al concederlo, ha manifestado que su Gobierno considerará de hecho sus relaciones con España como ántes de la guerra.

sil quien más empeño ha tomado en este usunto.

Sirva esto de aviso para el Gobierno y para el comercio, con tanto más motivo. cuanto que sabemos que, consultado aquel por el Capitan general de Cuba, ha autorizado que fuesen admitidos dos buques perunnos, que iban con destino á aquella Antilla; conducta que forma gran contraste con las de las republicas de Chile y el Peru.»

Un periódico ministerial declara que el Gobierno ignora estos hechos, y añade, que si se confirmáran, adoptará enérgicas disposiciones para que nuestra honra y el pabellon nacional sean respetados en las aguas de Valparaiso.

Bastante vergonzoso es confesar la ignorancia del Gobierno en punto tan grave.

Si aquellas apartadas regiones eligieran diputados para nuestro Parlamento, ¿á que sabía ya el Gobierno cuántos candidatos adictos habian triunfado?

¡Buena anda la cosa pública en Es-

Respeto para nuestra honra y para nuestro pabellon! ¿Quién lo va á hacer respetar, si todos dos partidos han declarado guerra á muerte a la pátria?

¿No estamos sosteniendo la insurreccion de Cuba, dando el ejemplo más ignominioso que puede darse de impotencia y de envilecimiento?

No se dice ahora mismo que las Cortes no llegarán a reunirse, porque vendrán antes acontecimientos gra-

Esas pobres y débiles repúblicas americanas se burlan de nosotros, porque nosotros hemos llegado al último grado de rebajamiento moral y material.

No tenemos más que trampas, y no nos acordamos más que de destrozarnos unos á otros.

Estos son nuestros partidos, y sólo el país, levantándose sobre todos ellos y proclamando la union de los hombres honrados puede salvarse á sí

l'a se va pidiendo con franqueza alguna reforma en nuestra «legalid»d impesible.»

THE PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSONAL PROPERTY.

Un periódico fronterizo aboga porque se prive del derecho electoral al ejér-

La verdad es que el sufragio universal està completamente desacreditado, decimos mal: está herido de muerte.

La Gaceta publicó anteayer una escritura, otorgada por el general Gándara, presidente del Consejo de Administracion de la Sociedad anónima Bance general, establecida en Madrid, por virtud de cuya escritura se modifican algunos articulos de los estatutos de la misma, en la forma siguiente:

Art. 2. Tendrá por objeto.

Hacer, bien sea por su cuenta, bien por cuenta de terceras personas, bien mancomunadamente con otras personas, cualquiera clase de operaciones de Hacienda, (financieras), industriales, comerciales, aun de inmuebles ó territoriales y cualquiera empresa de obras públicas.

Con arreglo à las disposiciones de la ley de 19 de Octubre de 1869, artículos 6 y 8°, el Banco general podrá emitir billetes al portador sin interes por una cantidad igual à la que representa el capital desembolsado, que será su garantía; y cuando trabaje como Banco territoriai agricola, ó bien como Sociedad de credito, realiza prestamos hipotecarios o se constituye en Sociedad concesionaria de obras públicas ó industriales, el Banco podrá igualmente emitir obligaciones al portador, segun las condiciones que el Consejo de administracion fijare; las cuales condiciones se publicarán en los periódicos oficiales de Ma-

Las emisiones de billetes al portador, sin interes, à que se refiere el parrafo anterior, no podrán realizarse mientras subsiste el privilegio que actualmente disfruta el Banco de España por la legislacion vigente.

Art. 3.º El capital social serà de 190 millones de reales, ó 50 millones de francos ó 2 millones de libras esterlinas.

Art. 4.º El capital social se dividirá en 100.000 acciones de 1.900 rs. 6 500 francos El ministro de los Estados-Unidos, resi- o 20 libras esterlinas cada una, que se vidad. dente en La Paz, ha sido, con el del Bra- emitiran por series de 20.000 acciones.

Las acciones son indivisibles.

Art. 7.º Las acciones serán al portador ó nominales, a eleccion de los que las to-

Se sacarán de libros matrices y estarán numeradas y autorizadas con la firma de dos administradores y la de un director o interventor.

Irán autorizadas con el sello de la Sociedad.

Art. 11. E! primer pago, que se hará en el momento de la suscricion en Madrid, pena à Mariano Bercero, confinado del pre-Paris ó Lóndres, será de 25 por 100 del capital nominal de cada accion, ó 475 rs., ó 125 francos ó 5 libras esterlinas.

Art. 14. Para aumentar el capital social en más de 190 millones de reales se pedirá el consentimiento de la junta general.

Art. 58. Con arreglo à las disposiciones de los articulos 24 y 27, el Sr. D. Bernardo Rein es nombrado administracor delegado por una duración de cinco años. Será reemplazado en caso de ausencia, por viaje ó por enfermedad, por otro administrador autorizado especialmente á este efecto por el Consejo.

La Renública publica esta mañana. la siguiente Ultima hora, que hay que acogerla con toda reserva, pero que reproducimos por ser el éco de todas las opiniones:

«Las noticias que van llegando de provincias, son cada vez más graves.

Los carlistas se agitan en diferentes puntos de la peninsula, habiendo quien asegure que S. M. Tersa se encuentra en las provincias Vascongadas con todo su cualtel general, dispuesto a entrar en campaña inmediatamente, si es que à estas horas no se ha levantado en armas.

El silencio que sobre esto guarda La Correspondencia, y las precauciones tomadas por el Ministerio, nos hacen creer en la posibilidad del hecho, por más que á nuestro juicio no tenga tanta gravedad como aseguran.

Sin embargo, dadas las condiciones de ciertas localidades, el poco sufrimiento de los neo-católicos y los mil abusos cometidos por el Gobierno durante el periodo electoral, no seria extraño que aquellos se lanzaran á vias de hecho.

De todos modos acojemos con reserva las noticias, reservandonos tambien nuestra opinion hasta obtener datos más seguros sobre este asunto, y recomen iamos á nuestros amigos la mayor cordura en los actuales momentos de peligro para la libertad »

SECCION DE NOTICIAS.

Dice La Bsperanza:

«Con referencia à noticias de los centros ministeriales, se da por terminado el conato de movimiento de los carl stas de Ge-

Dicese que las lineas telegráficas funcionan con regularidad, y que las partidas se han disuelto.

El mismo colega añado:

«Esta tarde se ha dicho que se intentaba por algunos alterar el órden público en Madrid.

Damos la voz de alerta para que no se sorprenda la buena fé de los enemigos del Gobierno

Parece que el Gobierno busca un pretexto para dar el golpe de Estado. Se estrellara al dar el salto morta?

La Gareta publica los siguientes despachos telegráficos:

En los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion se han recibido los siguientes despachos telegráficos:

Gerona 9 de Abril, á las once de la manana.-El gobernador militar al excelentisimo señor ministro de la Guerra:

«Desde el último parte dado á V. E. nada ocurre en la provincia que merezca llamar su atencion, por lo que los pocos carabineros y guardias civiles que aver se habian concentrado, qued n à completa disposicion de la autoridad competente por si desea vuelvan à sus destinos.»

Idem id., a las cuatro y cinco minutos de la tarde. - El gobernador al excelentisimo señor ministro de la Gobernacion:

«Restablecida la tranquilidad en toda la provincia, en la que sólo reina una pequena excitacion. La rapidez con que se tomaron las medidas más convenientes para perseguir à los insurrectos, los desconcertó de tal manera, que todos han regresado á sus casas, incluso los que formaban la partida mayor mandada por un tal Mallorca, cuyo paradero se ignora.

Hoy han sido conducidos á esta capital los prisioneros que hizo la pareja de la Guardia civil en la carretera de Cassa de la Selva.

To las las comunicaciones restablecidas. El juzgado funciona con la mayor acti-

Se ha conmutado la pena de 12 años de presi lio por igual tiempo de destierro à don Prudencio Bonilla Colás, sentenciado por la audiencia de Zaragoza.

Se ha concedido indulto à Tomas Jover y Navarro, sentenciado por la Audiencia de Valencia, à siete años de presidio mayor por robo.

Se ha concedido rebaja le la mitad de la sidio de Cervera y sentenciado por la audicucia de Zaragoza, à siete años de prision mayor como cómplice de un delito de homicidio.

Han sido no abrados individuos del tribunal que se ha de constituir en cada Audiencia para los examenes ordinarios de aspirantes à procuradores, cuyos ejercicios se verificarin en los quince ultimos dis de Mayo próximo, D. Victor Arnau, don Jose Domenech, D. Diego Llorente, D. Mariano Diaz Laspra. D. Manuel Bedmar, don Eduardo Perez Pujol, D. Juan Ignacio Conde y D. José Antonio Pou, catedráticos de Derecho respectivamente en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada Oviedo, Sevilla, Valencia. Valladolid y Zaragoza.

Ayer llovio en San Sebastian.

El resultado de la recaudación de consumos en el dia de aver fue de 24.843 pesetas 26 cents.

Debiendo proveerse 20 plazas de cadetes supernumerarios en la Academia militar del arma de caballería, se llama à concurso à todos los que, reuniendo las condiciones que hoy publica el Diario Oficial deseen tomar parte en el.

El dia 3 de Mayo próximo se verificará en la secretaria de la Direccion general de la Guardia civil, la subasta para la construccion de 288 tablados de madera con banquillos de hierro que necesita la fuerza del instituto.

Todo el dia de ayer se habló de cambios en los mandos militares de España y de Ultramar.

No habiendose celebrado ningun Consejo de Ministros desde la entrada del Er. Zavala, todo esto nos parece prematuro.

Dice El Tiempo:

«Recibimos carta de Tarazona de Aragon diciendonos que el director de los Registros de la Propiedad, candidato ministerral por aquel distrito, ha sido proclamado diputado por 172 votos de mayoria, para lo cual se ha cometido todo genero de ilegalidades. El paeblo de Añon, que cuenta 260 elector s, ha presentado el acta con 500 à favor de dicho candidato; en Litago, Talamacete, Calcena y otros pueblos donde se negar nf a dar las certificaciones resulta igualmente mayor numero de electores de los que cada uno tiene; y por ultimo, se ha faur cado un acta en Tarazona, correspondiente al paeblo de Mesoues, donde no se han constituido las Mesas, suponiendose que han debido ser falsificadas las firmas del alcalde y otras personas que

figuran como presidentes y secretarios. Nuestro amigo el candidato alfons no senor Navarro fturen, a pesar de haber obtenido una mayoría de 542 votos, resulta ser vencido: no en balde habíamos anunciado ya en nuestro periodico la resurreccion de un Laz ro.»

El emperador de Rusia, acompañado de su hermana la reina Olga de Wurtemberg, de uno de sus sobrinos y dei gran auque Constantino, llego a Olessa en los primeros las del corriente, donde le esperaban la emperatriz y la gran duquesa Maria, que le habian precedido. Parece que toda la familia imperial alli reunida depia embarcarse en direccion a Livadia (Crimea) donde la emperatriz pasara gran parte de la primavera por causa de salud.

La reina de Inglaterra ha debido cruzar el 6 por Francia para embarcarse en Cherburgo, de vuelta a su reino. Viaja en el más estricto incógnito con el título de condesa de Kent, y el ministro del Interior de Francia ha dirigido un telegrama á los prefectos de los departamentos encargandoles que respeten el incognito de la reina y protejan su seguridad.

El extraordinario publicado anteayer por Bl Universal, ha sido denunciado.

Dice El Universai:

«Si el Rey pretende, como es natural, asegurar su dinastia, es indudable la caida pronta, inmediata de Sagasta.

-Las minas de Riotinto, las rentas de tabaco y de sal van a ser hipotecadas con objeto de allegar algunos fondos e ir viviendo hasta la próxima derrota del Go-

El que le suceda buscará la manera de salir de apuros. Como se vé, los conservadores conservan las rentas del Estado.»

La Cámara de los representantes de los Estados-Unidou ha votado un bill concediendo una suma de 190.000 pesos á los oficiales y demás individuos que componian la tripulacion del Keursage cuando echó à pique al Alabama en las costas de Francia.

Dice Et Debate:

Parece que en el distrito de Soria y el de Agreda la coalicion ha turbado la tranquilidad pública en el momento del escrutinio.

Se hau rec bido los siguientes despachos telegraficos:

Rioseco, 8 (11 y 45).

Juez Rioseco al Excino. señor ministro de Gracia y Justicia.

Ei juez de Villalon ne lice lo signiente: «A las cinco de la tarde me encontraba instruyendo causa criminal por dos muertos y un herido. Por el correo detalles.»

Valladolid. 9 (7 y 6).

El Gobernador al Ministro:

«El juez de primera instancia.—El Alca de y jefo de la Guardia civil de Villalon me dan cuenta ahora de los sucesos ocurri..os en aquella vilia. Al tener lugar ayer la designacion de los cuatro secretarios que habian de componer la junta del escrutinio general se suscito un alboroto, profiriendose las palabras de «matar à las autoridades» y otras.

El presidente, aunque con mucho trabajo, suspendió el acto, empezando la instruccion de diligencias criminales a las cuatro de la tarde.

Un grupo de hombres propalaba, para soliviantar los animos, que el Alcalde, con el actual orden de cosas, habia ocasionado la muerte de dos personas.

Al parecer, y despues de este criminal atentado, la poblacion estaba tranquila. Se han concentrado dos puestos de la Guardia civil con alguna fuerza, que sale para Villalon con ei fin de sostener el orden y el respeto à las leyes. - El secretario de este gobierno.»

Valladolid, 9 (2 37 tarde).

Con motivo de las elecciones se alteró ayer momentaneamente el orden en Villalon, resultando dos muertos y aigunos heridos de arma blanca. La Guardia civil de los pueblos inmediatos se ha reconcentrado y hay tranquilicau. Valladolia, 9 12 y 15 minutos.—El Go-

bernador al ministro de la Gobernacion: «Segun me participa el alcalde de Rioseco, dos de las tres actas correspondientes al pueblo de Villanueva de los Caballeros, distrito electoral de Villalon, las cuales arrojan en favor del candidato adicto 111 votos de mayoria, nan sido robadas al concuctor por tres nombres armados, en la mauragada de hoy, soure cuyo hecho se instruye la correspondiente causa. Sin no--ticias aun del resultado del escrutinio, ni telegrafiado al juez participandole lo que arrojan las tres actas que obran en ese gobierno, las mismas que originales, ceruncadas y à calidad de devolucion le he remitido, por si, lo que no espero, el secretario escrutador no hubiese cumplido lo que terminantemente precepcia el art. 119 de la ley, pues si asi lo hubiese hecho, seria ilusorio para sus perpetradores et delito cometido. No espero ya noticias de Villalon esta noche por la estacion telegrafica de Rioseco, por donde se comunica esta capital; es de servicio limitado y no se abre por consiguiente hasta mañana. Avisare inmediatamente de esta y cualquiera otra novedad.»

«Gerona, 8, 12 y 15 no he.—El capitan general al ministro de la Guerra:

Son las doce de la noche, y segun los ultimos partes que recibo de los columnas y fuerzas de voluntarios, los sublevados se han dispersado al ver la activa persecucion que se les hace y la indiferencia con que son mirados por los honrados y pacificos habitantes de la provincia. »

La Epoca recuerda que en la ciudad de Sevilla regaló a la reina Isabel unos magnificos ata ajes a la caiesera, que se conservaban en un armario del guadarnés de las caballerizas reales. El mismo colega dice que no sabe si seran estos mismos los que lucia el rey Amadeo el domingo.

Anuncian en Paris la proxima reaparicion del Gaulois, suspendido hace dos meses.

Dice El wco de España, que el partido progresista historico ha hecho una buena campaño al cabo de tentos compromisos, de tantas revueltas y de tantas midignidades, ha venido a morir escarnecido y degradado en manos de Sagasta, que se ha entregado atado de pies y manos à los mismos que le ametrallaron en 1856, y le fusilaron y persiguieron de muerte en 1866.

Los números de El Combate correspondientes al lunes y martes, han sido denunciados y secuestrados sus ejemplares.

Pasado mañana se reuniran en Valladolid segun dice El Norte- de Cusulla, la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio para ocuparse de la revision de aranceles respecto de la tarifa de granos.

Los periódicos de Zaragoza, dicen que el: lunes hubo bastante alarina por los rumores que corrieron e que el orden publico se alteraria. Con este motivo la tropa permaneció sobre las armas.

El coronel Escoda se encuentra en

El gobernador de Zaragoza ha salido para Requetas, con motivo de haberse alterado el órden.

Ha sido entregada al batallon de cazadores de Puerto-Rico la bandera que les ha regalado el Centro Hispano-Ultramarino.

La reunion que debia de celebrar la Internacional en Zaragoza, ha sido suspentidad de órden de la autoridad al empezar la sesion. La concurrencia parece que era escasa.

Los curas de Torrealta y Torrebaja (Vallencia) han presentado al administrador económico de aquella provincia una exposicion en la que piden justicia en atencion á habérseles embargado los pocos muebles que en su casa tenian, como pago del reparto vecinal de dichos paeblos.

El ingeniero de montes de Valencia trata en aumentar cuetro plazas de guardamonte en vista de que los existentes no son suficientes à cumplir debidamente el servicio.

El Calpense de Gibraitar se queja de que las autoridades ha van adoptado el sistema decimal español antiguo al escudo. y abogando porque se adopte el actual español ó sea el de pesetas y centimos por ser el más relacionado con el de otras meiones.

Una señora de Zaragoza, que padecia de enagenacion mental, se ha arrojado desde un tercer piso á la calle quedando muerta en el acto

En Zuragoza se han tomado precauciones militares con motivo de la suspension de la sesion internacionalista y de los rumores de próximos trastornos.

En el discurso que el Sr. Castelar ha pronunciado el domingo en la casa Lonja de Sevilla predominó el espiri u federalista. El orador consideró la coalicion nacional como la necesidad más perentoria, sin perjuscio de las aspiraciones ulteriores de los partidos coaligados. Segun los periódicos de la localidad, el Sr. Castelar estuvo durisimo con el partido progresista-democrático conservador y en general con la actual situacio.

Los vecinos de Muros y Soto del Barco (Oviedo), han iniciado una suscricion por acciones de mil reales, contando ya con cerca de cu trocientas, à fin de construir un sólido puente sobre el rio Nalon en el lugar llamado la Barquería del Castillo, para facilitar la terminacion de la utilisima carretera de la costa de Cantábria.

Los dias 15, 16 y 17 del corriente, de diez à tres, se pagara à las nodrizas que tengan expositos le la Inclusa, advirtiendo que es indispensable la presentacion de los niños con sus correspondientes plomos o medallas y certificacion facultativa caso de estar enfermos

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado celebrar este no con la mayor solemnidad la funcion civico-religiosa del Dos de Mayo, en cumplimiento de la ley dictada por las Córtes de Cádiz de 1811.

El periódico radical de Palma, El Bco de Maltorca ha sido víctima el viernes por la noche de un cobarde y repugnante atropello. Su imprenta fue asaltada, destrozados varios galerines, empastelados varios moldes y robada una porcion de pruebas y originales.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«A las cuatro de la madrugada del último domingo cayó muerto repentinamente en la Vidia de Madrid, el vigilante de tropa en el acto de ir à picar la nora en la campana del reloj de dicha fia ata. Esta fue la causa de haberse notado en la mañana del mismo dia, que todos los ouques de guerra anclados en este puerto tenían arriadas sus banderas como demostración de duelo.»

Dice La Independencia de Barcelona:

«Una alarma, cuyas causas ignoramos. hubo à las altas horas de la última noche. Los oficiales de distintos cuerpos fueron llamados à toda prisa à los cuarteles; las tropas tomaron algunos sitios estrategicos del Ensanche, corriendo con tal motivo los ! rumores más absurdos, de los cuaies no nos hacemos eco por creerlos infundados y ridiculos. Sin embargo, lo que resulta cierto y evidente es que Arenys de Mar está ocupado militarmente, y por lo tanto ¿ que todos los aparatos militares parece que no tienen otro objeto que secundar la ? operacion del escrutinio general que se verifica hoy en las cabezas de partido, v de ; las cuales parece saldrán sapos y culebras.

Nada más tenemos que añauir sobre la alarma de la pasada hoche y escusamos repetir que su objeto, en nuestro concepto, es secundar las miras electorales del gobernador de la provincia.

En la l'abrica de tabacos de Cádiz han empezado à trabajar ya gran número de operarias no habiendolo ve ificado aúa las del empaquetado y cigarrillos por falta de material.

Ha fallecido en Cádiz D. Roque Pantoja, canónigo de la catedral.

Damos cabida al siguiente remitido en contestacion a otro que publicamos dias pasados, porque tratandose en él de una de las clases más importantes del ejército, queremos por nue tra parte contribuir a que se defienda por me dio de la discusion tranquila y razonada todo aquello que pueda ser útil para las corporaciones en particular y el país en general.

REMITIDO.

Entusiastas como los que más de las buenas teorias y prácticas administrativas, y conocedores de la histórica organizacion, de los principios reglamentarios y de las nobilisimas tendencias del Cuerpo administrativo del ejercito, no les disputaremos las elegantes formas ni el levantado criterio que usan los dignos y entusiastas mantenedores del proyecto de aumento en los cuadros de oficiales; empero nosotros, que son más humildes nuestras inspiraciones, nos concretaremos al asunto primordial que motiva este escrito; insistiendo en nuestras primitivas ideas de que dadas las condiciones actuales de la administracion, y teniendo en cuenta las ten rencias económieas que se procuran lievar à cabo en todos los ramos de la Hacienda pública, con un celo distinguido, no creemos conveniente la proposicion de una reforma que no sie do reconocidamente ventajosa en el sentido expresado, ni mucho menos para la colectividad en general de la misma institucion, como ya hemos procurado demostrar en nuestras auteriores observaciones sobre el mencionado proyecto, nos duele se nos atribuya humituad de aspiraciones por el mero hecho de no estar conformes con los autores en la manera de apreciar la cuestion. Nosotros somos imparciales, no hacemos la oposicion por sistema, sino por nuestras propias convicciones, y como hasta ahora no hemos tenito el gusto de escuchar sobre el proyecto más que la opi nion ilustrada de sus autores; no podemos convencernos de que estemos en un error.

El remitido del 30 del mes pasado, más bien que una refutacion del publicado el 27, es una apologia del Cuerpo administrativo, que solo quisieramos oirla dei ejercito y del público, que son los que ven os actos de la misma administracion, porque nadie es juez competente en causa propia; y si la bondad de la institucion, que por si sola se recomienda, a mas que se va perreceionan lo con las reformas que la necesidad y la experiencia acouscja en bien del ejercito y del Cuerpo, y reconocida como util y conveniente para ambas colectividades, en ese casona la mas natural que procurar su pronta realización. Mas no creemos que la del numento de oficiales de que se trata obedezca a los indicados principios, no siendo para una organización mas extensa y radical, como seria la de llevar la administracion en el interior del ejercito, segun se indica muy acertadamente en el mencionado articulo, pero no concretándose a la instalacion de oficiales, sino extendiendose à la de comisarios de Guerra, como jefes interventores de la contabilidad local de los Cuerpos; y de esa manera creemos positiva mente que todos los intereses saldrian ganando con un arregio tan gemarai, y cuyos detal es suponemos estaran al alcance de tolos.

El aumento de oficiales primeros y segundos, tal como se proponia primero, fundandose en la inmovilidad della escalas, y. deseando favorecer à la classifie terceros. relevandoles de ser escribientes al ingreso. en el Cuerpo, para lo que se descaba el establecimiento de las secciones de sargentos y cabos, este ultimo razonamiento lo encontrantos tan tribial, que no la fuerza ninguna, toda vez que la verdadera práctica, empieza en todas las dependencias por copiar los formularios de la contabilidad y conocer practicamente la redaccion material de los experientes, basados en la legislacion. Y aunque sea necesario, valiendonos de una comparación vulgar, para aprender a escribir empezar por hacer palotes, de la misma manera para formarse un buen oficial necesita comenzar a practicar materialmente lo que más tarde como auxiliar ó jefe de Negociado na de saber nirigir; y esto, lejos de serle perjudicial, le es muy ventajoso para el porvenir de la carrera administrativa. Porque de otra manera seria imposible que ningun oficial en el monanto de empezar a poner en practica lo que teoricamente havia aprendido en la Academia, no se viese embarazado. antes de conocer la extructura material de, la formacion de un expediente ó la confeccion de un documento con arreglo á las formulas reglamentarias; y para propar de un modo evidente que desenmos beneficios

entusiasta que forma la clase de oficiales terceros y en todas las procedencias de la antigua escuela, tenemos un proyecto de Academia cientifico-administrativa, en la que se ingresara por oposicion, permaneciendo cuatro años y saliendo de alumnos oficiales terceros con la consideración y paga de alfereces de ejercito, en cuva situacion permanecerian do años de prácticas, uno en las oficinas y otro en los servicios y al terminar los cuatro años académicos, mas los dos de prácticas, sufriesen un examen general teórico de todas las materias estudiadas en la Academia, y otro practico, para salir à oficiales segundos dei Guerpo, suprimiendose la clase de terceros que actualmente existe.

Nos parece que el proyecto que dejamos miciado de la Academia especial del Cuerpo, responde a su levantado objeto y no es, à nuestro modo de sentir, de dimensiones tan raquiticas como pudieron parecer al naber necho de ella la primera indicacion.

Empero comprenciendo nosotros que para el restablecimiento de dicha Academia, se tocaria la grave cuestion económica y deseosos por otra parte de toda clase de reformas de veruadera utilidad moral y material en favor del Cuerpo, y desean io conciliar ambas cuestiones, esto es, no gravar los intereses del Erario y llevar à la realizacion, si es posible, el pensamiento, por eso indicamos fuese costeada por los mismos individuos del Cuerpo, en lo que seguimos creyendo, que la mayoria, estaran completamente conformes.

El anmento de las escalas generales de la manera que deseamos se aprique, es una necesidad, ta to más para completar la gestion directa e intervencion y fiscalizacion de los servicios, cuanto para estaplecer el personal administrativo en los Cuerpos, pues comparense las escalas ue las decuas armas e institutos del ejercito, y se vera, relativamente a su peculiar mervicio, en un grado muyinferior la ue auministracion, que tantos y tan dencados tiene que desempeñar; por eso, de hacerse el aumento de los cuadros organi os no estamos porque se ciña nada mas que a las clases subalternas, sino que se extienda a la de jeles, con lo cual ei Cuerpo recipiria entonces un Vigorosisimo impulso, mucho mas general y conveniente que el que se propone.

No podemos medos de insistir manifestando, que si bien la prensa es el organo por donde se trasmice el pensamiento en general, tratandos: ue asuntos tan Vitales para el Cuerpo, parecia natural que ist Boelin se ocupara de ellos con preferencia, macho mas que, suando comenzo la segunda epoca de sa publicación, invitaba con sus commus à touos los individuos que quisiesen favorecerie con escritos de puenas doctrinas y praedicas au alaistrad-Vas, porque de ese modo se conocertan mas las reformas por tota la colectividad &aministrativa, se ulscuttran fazonata y respetuesamente, y tores sabrames en estas materias a que atenernos, pues saneuro a la luz estas discusiones en los demas periodicos, no todos tienen ocasion de enterarse de chas, aunque tratandose ya de is Bosetin, Hevasen la hima confidencial de sus autores.

Creemos en vista de nuestras cievadas aspiraciones por la institución auministrativa, que su celoso e instrado Director, senor general Jovenar, animado como siempre, del más vivo la eres por el bienestar del Cherpo, acogera con benevolencia estos pensamientos, que si los juzga aceptables, los proponera oportunamente al recto y antendido almistro de la Guerra, señor general Rey, en armonia con los intereses del ejercito, por el que tanto se desveian.

Estes son nuestros mas vivos deseos y la humiland, como nos dicen, de nuestras aspiraciones en lavor del Cherpo Admi-nistrativo, obedeciendo unicamente a un principio que la esperiencia de las cosas, nos ha enseñado como verdadero.

Ninguno nos escede en le, entusiasmo y ardimiento por la cosa administrativa, que deseamos ver algun dia en el apogeo de su blenestar, respecto a sus individuos y en su engrandecimiento con relacion a la amplia gestion directa de los servicios genera-Tes en lavor del ejercito; mas esa antorcha viva que enardece nuestros corazones con el cumulo de tan benas inspiraciones y sentimientos, suele a mortiguaria el sopio mortifero de las oposiciones que crean una atmosfera apasionada y turbulenta que es, y sera siempre, la remora del pensamiento y el dique donde viegen à estrellarse todos los grandes proyectos que se desarrollan, por más que les de vida el nras madavic y entasiasta desco.

VARIOS SUSCRITORES.

SECCION DE ESPECTACULOS.

más positivos para la juventud estudiosa y cena en el lindo teatro Martin, una come-

dia de mágia en cuatro actos de grande espectáculo, original y en verso titulada Lu Leyend i del diablo, escrita expresamente para este teatro por un autor muy aplaudido.

La empresa deseando manifestar á sus constantes favorecedores su agradecimiento, ha invertido gruesas sumas para poder presentar este costoso espectáculo á la altura de los de primer órden.

Al efecto se está terminando de pintar un magnifico decorado por los Sres. Amérigo y Sabater, estando ya construido un numeroso y rico vestuario, así como las armas, atrezo, juegos y demás necesarios.

Del excelente libro de esta obra tenemos las mejores noticias, realzando el espectáculo, escogi os cuerpos de baile y coros,
cuya música ha sido escrita por el Sr. Sabater, estando el baile á cargo del Sr. Tenorio y los coros del Sr. Gimenez.

Los inmensos sacrificios pecuniarios que hace la activa empresa de este teatro para presentar este espectáculo con la brillantez expresada, no dudamos que se verán recompensados por el favor del galante público que tanta predileccion muestra por el tan modesto como lindo y artístico teatro Martin.

Berlin S (noche).—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento aleman.

El principe de Bismarck ha leido el discurso de la corona, en el cual se anuncia la presentacion de varios proyectos de ley.

Dice que el Parlamento tendrá que aprobar el trabajo postar con Portugal firmado el 9 de Marzo último y otro convenio de correos con Francia.

Manifiesta que la nueva organizacion planteada en la Alsacia y la Lorena, sigue marchando de una manera favorable á los intereses e Alemania.

Declara que se han establecido en dichos territorios las bases de la administracion alemana.

La unidad alemana creada en Strasburgo se inauguró el 1.º del corriente.

Los resultados, dice, obtenidos durante el primer año del imperio aleman han sido muy lisongeros.

La politica del emperador, añade, ha conseguido inspirar la confianza á todos los Gobiernos extranjeros.

La union de Alemania ha dado por resultado la protección de la pátria, y al mismo tiempo es una poderosa garantia para los países de Europa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Almeida de Sayago.-M. S.-Pagó tin Abril. Lu.-J. M. R.-Pagó fin Junio.

in Abrit y un tomo novela.

Oviedo.—U. O. de la R.—Pago fin Junio. Le damos gracias por su interes.

Copernal.—A. E.—Pago fin Mayo.

J. Innce.—V. M.—Queda re ovada la suscricion de V. Sirvase mandar su importe.

Cadreita. — M. M. y F.—Pagado fin

Abuñol.—F. E.—Pagó fin Junio.

Kivadesella.—I. R. y C.—Pagó fin Settembre y 6 tomos novela.

Seno.—J. B. y P.—Pago 15 Junio.
Mazarron.—J. M. C.—Pago 15 Junio.
Sonseca.—H. M.—Pagó nu Junio. Mandamos queja a Correos.

San Antonio de Ibiza.—A. R. G.—Pagó fin Junio. Mel ar de Fernamental.—B. P.—Pago fin Junio.

Petrola. -V. D. -Pagó un tomo novela. Cervera de stiopisuerga. -E. M. -Pago fin Junio.

Atounol.—F. E. K.—Conforme.

Oliva de Merida. — B. H. — Pagó fin
Junio. Gracias por su interes.

Comelloso.—F. A.—Mandamos queja á

Vinuesa.—S. R.—Pagó fin Junio. Esteila.—P. G.—Pago in Junio. Casa de Sceda.—E. L. A.—Queda reno-

vada la suscricion. La Cuesta. – V. V. B. – Pagó fin Junio y

Labiano.—M. O.—Pagó fin Junio y un tomo novela. En 2 Junio, 10 Agosto y 4 Noviembre, se le han remitido certificados cuatro tomos de la novela 12.000 Pies de Attura. Se le mandará ahora el primer tomo Leyenda de los Reyes. Se han recivido solo 27 sellos en esta

Bernegal.—P. M.—Queda V. suscrito.—
Sirvase mandar su importe.

Urunuela.— C. R.—Conforme.— Se le
han mandado a V. certificados los cuatro
tomos novela 12.000 Pies de Accura.

Paredes de Nava.-H. S.-Pago fin Ju-

remesa.

La Lastra.—F. M.—Pagó fin Junio.
Villarino de Aires. — F. G.—Pagó fin
April de 1873. Pues dice nos manda 12
reales y recibimos 52 que se le abonan.
Becerril de Campos.—M. E.—Recibida

la letra. Se le remiten prospectos Eco Agricola, y se le escribe por separado.

Valouena de Duero.—I. M.—No nos mandaron de Valladolid lo que V. pagó y tendremos paciencia. Sirvase remitir

en lo sucesivo directamente y por el Giro mútuo que es más seguro y más barato.

Talavera de la Meina.—J. N.—Pagó fin Junto.

Puente de Orbigo.—B. M. y M.—Pagó

fin Junio.

Mirambel.—J. G.—Pagó fin Julio. Se le mandara las novelas. No conocemos los fectos de los anuncios que insertamos

en el periódico.
Vilasor. - R. V. P. - Pagó 15 Julio.
Torrelaguna. - M. M. M. Pagó fin Junio.
Zorita: - J. E. - Pagó fin Junio.

Ayrlo de Moferit. - M. J. - Pago fin Ju-

nio. No se han recibido más que 23 sellos.

Casas de Willan.—C. M. de P.—Queda usted suscrito y tamb en á las novelas.

Sirvase mandar importe.

Canete.—F. A.—Pagó fin Junio.

Arguitles.—J. V.—Queda renovada la suscricion. Sirvase mandar su importe.

Mino. - M. B. - Pagó fin Junio.

Siete Iglesias. - J. H. Z. - Acreditado

fin Junio.

Piedrahita — B. M. — Pagó fin Abril.

Pinn de Ebro. — Queda V. suscrito. Puede poner la letra al administrador de El Popular.

Osorno.—J. O.—Pagó fin Junio. Vega de Rivadeo.—F. F. y F.—Pagó

fin Abril. Echarriaranaz.—L. L.—Pagó fin Junio. Sierra de Luna.—J. B.—Que a V. sus-

Crito. Sirvase mandar su importe.

Olmedilla.—R. O.—Queda renovada la suscricion. Sirvase mandar su importe.

Reinosa.—F. V.—Pagó fin Junio.

Aldeaseca.—F. D.—Queda renovada la suscricion. Sirvase mandar importe.

Aceite de bacalao.—En la Agencia francoespañola, calle del Sordo, 31, y en las principales boticas, se expende el aceite moreno-claro del doctor Jongh, medicamento ingles muy superior à todos los de su clase y el más eficaz contra el raquitismo, escrófulas, pobrezas de la sangre, etcétera, etcétera.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTS. P	ALZA	BAJ	
FORMOS TUBBICOS.	DEL 8	DEL 9	-	
Renta perp. del 3.	27-20	27-15	*	5
Id. pequeños	27-20	27-20	×	,
Id. fin de mes	27-10	00-00	. 101	
Renta perp. exter.	.32-85	32-45	10	×
Deuda del personal		36-00	Э	
3 proced. diferido.	26-70	00-00	y 1	
Id. fin de mes	00-00	76-75	•	. >
Deuda material	00-00	00-00	::>	y
Billetes hipotecar.	00-00	00-00	».,	>
de 2.* serie	00-00	101-15	»	>
Banco de España.	.00-00	00-00	y	, u
Bonos del Tesoro	77-10	77-00	*	10
FERRO CARRILES				,
Obligaciones 2000.	54+90	54-75	¥	15
Id. nuevas	00-00	00-00	>	>
Id. de 20000	00-00	00-00	y	*
Id. nuevas	00-00	00-00		¥
CARRETERAS.				
Abril de 1850	09-00	00-00	. >	>
Agosto de 1852	00-00	67-00	>	3
Julio de 1856	00-00	00-00	э,	*
CAMBIOS.			»	
Londres à 90 d.f.	49-40	49-35		5
Paris á 8 d. v	5-16	5-15		1

SANTO DE MAÑANA.

San Leon I, papa.

ESPECTACULOS

8 172 Español. — Violetas y girasoles.

—Un cuarto desalquilado.

8 172 Circo.-La almoneda del diablo.

8 112 Zarzuela.-No hay funcion.

8 112 Teatro de la Risa.—El castillo del fantasma.—Esto se vá.

8 112 Alhambra.— Una hora de prueba.—A lo tuyo tú.—D. Ricardo y D. Ramon.—En la cara está la edad.—Baile.

812 Martin. - El alcalde de Sarria. -Luz. - Baile.

Capellanes.—Quién es el muerto.

—Revista de Madrid.—Lagartijo

y Frascuelo. — l.a Revista de

Madrid.—Baile.

Galeria de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23.

Reproduccion en cera, del grandioso cuadro de Rubens

EL RAPTO DE PROSERPINA.

Ultima novedad, presentada por primera vez en España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecor à las once.

Santos de mañana - S. Victor y s. Zenon mrs.

Cultos.—En la iglesia de San Agustin continua el solemne octavario que á Jesús Sacramentado dedica sa venerable congregacion de Vela y alumbrado. A las ocho de la mañana se descubreá S.D. M.; á las diez se celebra misa mayor; de once à doce se canta noha; à las tres y media de la tarde completas, siguiendo el Sto. Rosario á Maria Santisima, Trisagio, sermon, novens, letania del Sacramento, salmo Qui habitat in adjutorio, con las uraciones Omnipotens sempiterne Deus y la compuesta por S. S civilatem Romæ circunda tu Domine, concluyendo con la reserva. Predicarà hoy D. Carlos Lopez y Lopez, sobre la proposicion siguiente: Jesucristo en la Eucaristia es lenitivo à nuestra tristeza en la presente vida, y mañana D. Juan Chaumel, sobre la proposicion siguiente: Jesucristo en el Sacramento Eucaristico nos demanda firme adhesion à miestra Madre la Iglesia.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 10. Trigo del país, de 12.75 à 14.75 pts. Cebada. . . de 4.50 à 1.75 Maiz. . . de 0.00 4 0.00 CARNES.

Precios del dia 11. Ternera. . . 428 y - ctos. libra. Vaca. id. Macho.. . . 417.y 18 id Cordero. . . á 16 y 17 id. Cabrito. y . id.

PESCADERIA. Precios del dia 11. tescada.. . . de » à 20 ctos. lib. Pescado de ajo. á 8, 10 y 12 id. id.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS			SALIDAS.		
Lues de Madrid		30	m.	2	30 t.	
gena 1.0.	12	30 15	n. t.	10	30 m. 30 m.	
— de Alican-		30	n.	1	t.	
- de Lorca y	ð	15	m.	12	30 t.	

La reja de 9 mañana à las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correns, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

La persona que se haya encontrado cinco cuartillas unidas, escritas con una leccion de Economia política, que se han extraviado el lunes 8 del presente abril por la calle de la Freneria, plaza de Palacio, calles de Salcillo, Traporia, S. Cristoval, S. Lorenzo y Zoco, se servirá presentarlas en a imprenta de LA Paz donde se le daran las gracias y el hallezgo.

En la calle de S. Ginés, número 36, habita un licenciado del cuerpo de la guardia civil, exactamente instruido para desempeñar unalquier cargo en oficinas, ó en otros de importancia é intereses, para los cuales ofrece sus servicios à las personas que puedau ocuparle.

José Barba Lopez, calle del Porche de Veronicas, mimero 8, ha abierto en su mismo establecimiento de abaceria y saladura un despacho de carne de ternera y cuartos de gallina, y si consigue ser relevado de la contribucion industrial por estos dos nuevos artículos, ofrece al público un servicio à tode hera del dia y de la noche, en beneficio de lus enfermos, facilitando además en el acto que se le pida cuanto es necesario para hacer un cocido.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciules inglesas adornadas, en re-Heve blanco y de color. Estable cimiento de La Paz, Zoco, 5.

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento dela Paz, Zeco, 5.

DAIDING TO THE STATE OF THE STA reumatismo, CONS-

TIPADO é irritacion de pecho, LUMBAGO LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de de polloe, tc. -2 fr. y 1 fr - Los follos llevan la firma FAFARD y BLAYN - No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. - Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano.

Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 35 ANOS de brillante éxito prueban además an eficacia. - Precio 10 y 6 rs. 10 lo.

ENFERMEDADES Pasti DE LA VOZ Y DE LA BOCA

de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilisimas à los predivadores, oradores y cantantes. En Paris, DETHAN, fonbourg Saint. Denis, 90 - En Madrid, Agencia franco-española, Sado. 31. En Morcia, Martinez y B. Incas Serrano.

> RACAHOUT DE LOS ARABES! DE DECANGRENIER DE PARIS Cura las enfermedades de estomago intestinos, restablece à los convalescientes, fortifica à los niños á las personas delicadas o atacadas del anemia y merced á sus propiedades analepticas, garantiza contra las fievres damarilla y tifoidea,

Venta por mayor : Madrid, Agenacia franco-española, Sordo 31.-- Por menor Borrell hos, Moreno Miquel. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y

En Murcia, D. Lucas Serrano.

DESCUBRIMIENTO PRODICIOSO.

lontos dolores de muelas. — Conservacion de le fleutadura y las enclas. Deposito Uval, an Hapana, Sres. I. Ferear y C.a, Meaters, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ. Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., aun real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstantancias que exige la ley, à medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar findes, a 25 ctmos.

Parte de nacimiento, à 25 ctmos. Parte de definicion, à 25 ctmos. Certificado del facultativo para el acta de deixación, à 25 etmos. Licencia productiona al cadaver, a 25 cimes.

Fécs de vida, a 25 centimos.

Ley municipal vigente, à 2 18. Ley electoral vigente, a 2 rs. Ley de aguas vigente, à 4 rs. Ley de disenso paterno, à 1 real. Ley de caserias, à 6 ctos. Ley de expropiacion forzosa, à 6

cuartos. Código penal reformado, en letra grassa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaraterros del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz. Zoco, 5, en Murcia.

POESIAS

Srta. D.ª Eladia Bantista y Patier. precedidas de un prólogo

D. Faustma Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas i i columna. . . ld. á 2 id., apaisadas. 60 Id. á 2 id., largas. . 120 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mis-

A los suscritores se rebaja del 520 al 5 por 105.

GRAGEAS

songre, extincion de vox, etc.

Farmacoutice de l'eclasso de la Facultad de Paris Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris Este Jarahe es empleado, hace mas de 25 | Resulta de dos informes dirigidos a dicha anos, por los mas celebres médicos de todos Academia el año 1840, y hace poco tiempo. los paises, para curar las cufermedades que las Grageas de Gélis y Conté, son el del corazon y las diversas hidropesias. | mas grato y mejor ferruginoso para la cu-Tambien se emplea con felix exito para la | racion de la clorosis (colores pálidos); las enracion de las pulpituciones y opresiones perdidas blancas; las debilidades de perviosas, del asma, de los catarros cróni- temperamento, em ambos sexos; para cos, bronquitis, tos convulsiva, espatos de facilitar la menstruacion, sobre todo a Lis jovenes, etc.

Contra los DOLORES'

Deposito general en maris, en casa de LABELONNE y O', rue d'Aboukir. 98 Precios en España: Jabane 24 rs. frasco, 15 rs. medio fresco, Graceas 20 rs. caja, 12 rs. media caja. -- En Marcia, D. Lucas Serrano -- La agencia franco-españols, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos. 16-15

UNASULA VEZ FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en loga que se encue dren hoy. Tal es en gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le I obtiene, pues la caje con doce papeles, sellades cada uno de por si, y que, aprovechan para seis dosis, cuesta soto 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con ét se pare le chasiquear à chalquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los ninos de pecho, à las senoritas joycnes les es extremadamente útil, por la parte de preparacien de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la teche. l'uede tomarse à cualquiera hora del dia, etc., etc., noseyendo además la propiedad de les el

SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de la manera que los enfermos del estómago cuyo principid sintema sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo à la tan renombrada purga de «Citrato

de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purganto y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistarà la fama por si sola.

Gran descuento à los señores farmacénticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andres y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. - Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. - Barcetona, fadró, plaza Real. - Zaragoza, Rios. - Va-Hadolid y Leon, Sr. Percz Minguez - Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

caile de Zoco, num. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografia; estados de fodas clases y tamaños con rajado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, à la última moda; teda clase de impresiones para ayuns tamientos, oficina- y particulares, teniendo de venta ejemplarede las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran suctido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores: todo con el major esmero, prontitud y economia.

Agua de la Florida.

Muy conocida en el mundo entero bace diez y seis años, restituye a los cabellos biancos su color primitivo. En Paris, 10 fr. el frasco: Hen España 44 rs

ACEPTE DE LA FEGURIDA. - Pomada vegetal y fundente. auxiliar indispensation del Agua de la Florida. En Paris, 5 fr.; en España, 24 rs - En casa de GUISLAIN y comp, rue Richelien, 112, Paris. Precaverse de las faisificaciones - Depósito por mayor en Madrid, agencia franco-española, Serdo, 51.-En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. P. Leante, petuquero. (3,365),

Mtra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les ser benéfico su estudio por sus nociones, maximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña à los discipulos para con sus maestros,

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos à la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curaf los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden-Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.



Papel pautado para escuelas de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, por mayor

y menor, á precio muy económico. Se vende en la comision de Almazan, Zo-

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA, » Calle de Zoco, núm.